

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico, 1.045 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

MARINA DE GUERRA.

Entre los créditos supletorios que el señor ministro de Hacienda solicita en las Cortes, para los diferentes departamentos ministeriales, figura uno de 5.002.842 pesetas, según hemos visto en el correspondiente proyecto de ley que ha publicado la *Gaceta Oficial*.

La concesión de este crédito supletorio, es de necesidad urgentísima para el sostenimiento del personal y material de la marina de guerra, en lo que resta del actual año económico. Faltan más de dos meses para terminar el ejercicio del presupuesto, y los capitulos y artículos del de marina se hallan agotados por completo, hasta el punto de que sino se apresura la aprobación del proyecto de ley, tendrán que paralizarse por completo las obras en los arsenales y será muy difícil que el personal de marina pueda percibir la mensualidad corriente. Y cuenta que para que esos trabajos no se paralicen en el mes último, y para que pudiesen continuar algunas obras, el Consejo de ministros, después de reiteradas gestiones del general Durán, acordó, no sabemos en qué forma y por qué procedimientos, poner a disposición del de Marina un anticipo de un millón y medio de pesetas, que deberá formalizarse cuando las Cortes acuerden el suplemento que hoy se pide.

Con solo visitar cualquiera de los arsenales de la Península; ver la paralización completa que en ellos se observa, la carencia absoluta de repuestos en los almacenes, el largo tiempo que se emplea, no ya en la construcción de los buques, sino en cualquier obra que sea preciso hacer en los mismos, se comprende fácilmente que es imposible que esto continúe así, y que si hemos de sostener una escuadra y mantener en mediano estado los buques que hoy tenemos, urge que el gobierno y las Cortes se ocupen con preferente atención del material de la armada, porque de lo contrario el poco que hoy existe, si no se atiende y repara, irá desapareciendo rápidamente.

Hace días que tenemos en nuestro poder una carta de nuestro corresponsal de Cartagena, el cual, con motivo de una visita hecha á aquel arsenal por los marinos de la escuadra italiana, que está fundada en aquel puerto, se lamenta de que los oficiales extranjeros no hayan podido quedar satisfechos del estado de aquel establecimiento, en lo que á construcciones y á obras se refiere. Paralizada la fábrica de jarcias por carecerse de cáñamo para la elaboración; suspendidas la mayor parte de las obras en los talleres de arboladura, maquinarias, recorridas y hasta en el de embarcaciones menores: la corbeta *Aragon*, donde apenas trabajan una docena de operarios; la fragata *Zaragoza* sin poder continuar sus obras por falta de recursos: sin maderas, sin lonas, sin pinturas y sin pertrechos los almacenes del arsenal, tan provistos en otro tiempo y tan exhaustos hoy de lo más indispensable; este es el cuadro desconsolador que han podido contemplar los oficiales de la escuadra italiana en uno de nuestros primeros arsenales, donde el ruido del martillo y el movimiento de las máquinas apenas se percibe, y donde por el reducido personal de maestranza que allí trabaja, y por el poco movimiento que se observa, se ve desde luego el abandono más completo.

En cambio, sin que las necesidades del culto católico lo reclamen—que así ya tendría justificación—se está levantando, casi de nueva planta, una iglesia con recursos del presupuesto de Marina y empleándose en ella, si nuestras noticias son exactas, no sólo los operarios del arsenal dedicados a la construcción de los buques y los marineros que deben dotarlos, sino otra clase de recursos y de medios consignados para otras atenciones más perentorias. Cuando existen templos bastantes en Cartagena, y cuando la Marina atraviesa la situación que hemos descrito, es objeto de prudentes observaciones que los créditos que mensualmente se consignan para el departamento, se distraigan para otros servicios, siquiera sean estos respetables.

No queremos con esto lastimar á nadie, en particular, y menos al señor ministro de Marina, quien desde que tomó posesión de su cargo, viene gestionando con verdadero celo, no sólo que se satisfaga lo consignado para las atenciones del material, sino un aumento de crédito para el presupuesto del año próximo, con el fin de proceder á la compra y construcción de algunos buques. Quizás los buenos deseos del señor general Durán se frustraron hoy, como se frustraron ayer los que también mostró su digno antecesor; pero el hecho es que el gobierno y las Cortes tienen que variar de sistema, y que es preciso apartarse del afán del Sr. Oroving en presentar casi nivelados los presupuestos, para desatender en realidad servicios tan imprescindibles y atenciones tan sagradas como las que se refieren, no ya al fomento, sino á la conservación de nuestra marina de guerra, si es que no se quiere que su material desaparezca en un período breve.

OFICIAL.

PRESENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia y el juez de primera instancia de Chiva.

HACIENDA.—Real orden accediendo á la conversión solicitada por bonos del Tesoro de la renta anual de 154 pesetas de una carga de justicia á favor de don José Neira y hermanos.

FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Francisco de P. Canalejas en nombre de la junta de la acequia de la Villa (Játiva), sobre aprovechamiento de aguas del río Montesa.

ULTRAMAR.—Real orden desestimando la instancia de D. Francisco de Paula Abaurrea, vista que fué de la aduana de la Habana, solicitando que los procedimientos á que estuvo sometido no le sirvan de nota ni perjuicio en su reputación ni carrera, saliendo exento de toda responsabilidad, por no haber fundamento á tal declaración.

Rentas Estancadas.—Nota de la recaudación obtenida por derecho de timbre á los periódicos para la Península, Antillas y Filipinas.

Relación de los premios concedidos por decreto de 17 de Setiembre de 1874 á las huérfanas y acogidas en el hospicio.

Caja de Depósitos.—Pago el día 19 de los intereses de efectos públicos en depósito.—Segundo semestre de 1879.—Renta perpetua interior, carpetas números 1.663 á 1.686 de señalamiento; obligaciones generales por ferro-carriles, carpetas números 1.324 á 1.335 de id.; ídem de Alar á Santander, carpeta número 34 de id.; amortizable al 2 por 100 interior, carpeta núm. 281 de id.; ídem id. exterior, carpeta número 4 de id.; resguardos al portador depositados, carpetas números 361 y 362 de id.; carreteras de Julio, carpeta núm. 20 de id.; obras públicas, carpetas números 74 y 75 de id.

Cuarto trimestre de 1879.—Obligaciones de Banco y Tesoro interior, carpeta núm. 93 de señalamiento.

Primer trimestre de 1880.—Bonos del Tesoro, carpetas números 130 á 141 de señalamiento; obligaciones sobre el producto de aduanas, carpetas números 30 y 31 de id.; ídem del Banco y Tesoro interior, carpeta núm. 65 de id.

Annualidad de 1880.—Carreteras de Abril, carpetas números 23 á 26 de señalamiento. Siendo todas estas carpetas las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.

Intervención general.—Relación número 1.704 de los ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de propios de la provincia de Soria, que se remiten á la dirección de la Deuda para emitir las inscripciones de renta al 3 por 100.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—ALMERIA.—Subasta el 17 de Mayo para adjudicar la construcción del trozo primero de la carretera de Gergal á los callejones de Tabernas, bajo el tipo de 148.596 pesetas. Otra el día 18 para adjudicar la construcción del trozo segundo en la carretera de Almería á Nijar, bajo el tipo de 74.230 pesetas 23 céntimos.

Cádiz.—Subasta el día 29 del aprovechamiento de corcho dividido en tres lotes de los montes de propios de la villa de Los Barrios, bajo el tipo respectivamente de 62.700, 792.000 y 52.400 pesetas en que han sido tasados.

Mallorca.—La comandancia de Carabineros anuncia para el 30 la subasta para la construcción del equipo y correaje de los individuos de la misma.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—ARQUILLOS.—Vacante de la plaza de médico-cirujano en dicha localidad, provincia de Jaén, partido de la Carolina.

Derecho diferencial de bandera.

En la sesión que se celebró anoche en el ministerio de Hacienda para continuar el informe oral, de que venimos dando cuenta á nuestros lectores, concluyó su interrumpido discurso el Sr. Pedregal.

Es indudable que este informe fué uno de los más notables de los que se han pronunciado en defensa de las reformas de 1869. Después de explicar con gran lucidez la significación de las mismas, se hizo cargo de las pretensiones de los navieros, indicándoles con persuasiva elocuencia los medios que, en su sentir, deben adoptarse para fomentar la marina y el comercio, dentro de su criterio libre-cambista, recordándoles el ejemplo de la marina mercante norte-americana, que con la libertad de comercio adquirió un importantísimo desarrollo, que redujo á la mitad la ley de 1860 y el régimen protector actual.

Este discurso, que fué calurosamente aplaudido, lo impugnó el Sr. Rodó y Casanova, que habló en nombre de la industria naviera, fijándose principalmente en el derecho internacional, por lo que respecta á los peligros que corre una nación cuando su marina se halla en poder de extranjeros. Negó las ventajas obtenidas por virtud de las reformas, y que de 1850 á 1868 hubiera perdido tonelaje la marina española.

Y concluyó su informe invocando la autoridad del Sr. Güel y Ferrer, que fué el primero que impugnó los datos que adujo el Sr. Figueola para suprimir el derecho diferencial de bandera.

Peregrinación á la Virgen del Pilar.

Segun cartas que recibimos de Zaragoza, el número de personas que con motivo de la peregrinación han acudido á aquella capital, no bajarán de diez y ocho mil, si bien en las procesiones y demás prácticas religiosas no figuran reunidas más que unos ocho mil.

La procesion, que partiendo de La Seo, se dirigia ayer á las nueve y media de la mañana al santuario de la Virgen, concluyó de entrar en dicho local á las once y media, siendo recibidos en el templo del Pilar por el eminentísimo cardenal arzobispo, vestido de pontifical y todo el cabildo de dicha iglesia.

Los estandartes eran conducidos por personas respetables, entre las que recordamos á los Sres. D. Bruno Casas, canónigo lectoral de Huesca, D. José Sanchez Muñoz, hijo de los barones de Escriche, D. Mignel Sanz y Sanz, D. Vicente Lafuente, ex-rector de la Universidad central y otras personas respetables.

El decorado del templo era magnífico, así como extraordinaria la profusion de alhajas y ornamentos.

Apenas se han hallado dentro del sagrado recinto los romeros, la muchedumbre que llenaba aquellas espaciosísimas naves ha prorumpido en entusiastas vivas á la Virgen del

Pilar, que resonaban dentro de la basílica con imponente estruendo.

El cardenal García Gil ha dicho la misa de la Virgen, y el señor obispo de Sigüenza ha pronunciado un elocuentísimo discurso, cantando después con toda solemnidad el Himno de la Peregrinación.

La procesion á Santa Engracia, verificada á las cinco de la tarde, ha estado concurridísima, atravesando las principales calles de la población, cuyos balcones se veían engalanados con riquísimas colgaduras.

Las iluminaciones se espera que sean magníficas, si se ha de juzgar por el entusiasmo con que se ha recibido este acontecimiento.

El señor obispo de Leon, á quien se debe la iniciativa de la peregrinación, no ha podido asistir por encontrarse enfermo.

Segun noticias que tenemos de las estaciones del tránsito, los trenes especiales han sido insuficientes para conducir el número de peregrinos que se agolpaba en las estaciones de la vía de Navarra y de Madrid especialmente, viéndose en la necesidad de preparar otros para conducirlos á la capital.

Hoy habrá gran fiesta religiosa en el Pilar, y por la noche saldrá el Rosario general que, segun se espera, ha de revestir extraordinaria solemnidad y aparato.

MADRID AL DIA.

La comision de espectáculos someterá al ayuntamiento en la sesión del lunes su dictámen sobre el arriendo de los Jardines del Retiro, favorable á la proposición del Sr. D. Federico Muñoz.

Ha fallecido el secretario del gobierno civil de Guadalajara, D. Ignacio del Valle.

El cónsul general de España en Haití, señor Fierro, ha llegado á esta corte.

Ayer al anochecer, en la calle de Ceniceros, entablaron una lucha á navaja dos sujetos, quedando uno de ellos muerto, y con dos heridas en un costado el otro, que fué conducido al Hospital general.

El muerto, que no pudo ser identificado, representaba tener unos cuarenta años, y el herido, llamado José Asensio Marin, tiene treinta años.

A juzgar por un telegrama de Suez, ayer recibido, anunciando el paso del general Mories, creése podrá estar en Madrid á fines del mes corriente.

Se vá á proceder á reparaciones indispensables en la catedral de Sevilla, cuyo templo, después de un reconocimiento reciente, se ha visto que las necesita con urgencia. Algunas de sus bóvedas, sobre todo, se encuentran en bastante mal estado.

Andalucía segunda dignamente el movimiento iniciado por el círculo de Madrid en pró de la Estenografía Duployé.

En Sevilla, Cádiz y Córdoba se fundarán en breve, merced á las gestiones del joven escritor Sr. Vieyra de Abreu, círculos estenográficos, y es de esperar que obtengan el mismo resultado que el de Madrid, por proponerse la propagación de un sistema de escritura, al alcance de todas inteligencias, que ha merecido premio en la Exposición de París y que se enseña oficialmente en Alemania. Segun él, basta una sola lección para comprender los signos, y con una mediana práctica se consigue escribir hasta doscientas palabras por minuto.

Los diplomas de primera y segunda clase se expiden á los socios por el Instituto de Ambos Mundos establecido en París, y dirigido por el inventor Mr. Duployé.

Los periódicos de Estenografía que se publican en Europa, ascienden al número de 78, entre ellos uno en Turquía y otro en España, fundado recientemente.

Se ha publicado un precioso tomo de Madrigales, del reputado escritor D. Antonio Arnao, titulado *Gotas de rocío*. Apenas se ha puesto á la venta la edición, que por cierto es primorosa, se ha expandido un buen número de ejemplares.

No obstante la prolija discusión del presupuesto de Ultramar, se calcula que todavía, para su término, se necesitarán cinco ó seis días por lo menos; pues faltan rectificaciones de los Sres. Martínez Campos, Portuondo y Moret, las enmiendas y adiciones de harineros y navieros, un discurso del Sr. Fabié, otro del Sr. Apezteguia y varias otras enmiendas á distintos artículos.

Dice *El Imparcial* que en una conferencia anoche celebrada entre el ministro de Ultramar y los Sres. Calvo, Sotolongo y La Iglesia, se habló del exámen y discusión de las bases convenidas en principio con los Bancos Hispano-Colonial y de Castilla para la realización del empréstito de Cuba.

Y luego añade: «El proyecto, á lo que parece, va adelantando, y solo faltan algunos detalles que en nada afectan á la esencia de aquel.»

Tan pronto como el asunto se halle ultimado, que será dentro de unos días, el Sr. Sanchez Bustillo dará cuenta de él en Consejo de ministros, y después llevará á las Cortes el proyecto de ley correspondiente, pidiendo autorización para contratar oficialmente el empréstito y rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial.

Nosotros creemos, en virtud de las autorizaciones que se consignan en el artículo 14 del presupuesto que se está discutiendo, que

no se necesita para la realización del empréstito de que se trata, la ley de que habla el colega democrático.

En la cuestion que traen los diputados puerto-riqueños con el ministro de Ultramar sobre la renta de loterías, parece que el señor Sanchez Bustillo, un poco más condescendiente que en los primeros momentos, se halla dispuesto á ceder un tanto por ciento á la diputación provincial de los productos de dicha renta.

Sobre pago de haberes á los licenciados de Cuba y otros asuntos de aquel ejército, el general Salamanca es posible haga uno de estos días una interpelación al señor ministro de la Guerra.

En el Senado deben votarse definitivamente esta tarde los proyectos de ley sobre ferrocarril de Jerez á Algeciras; reforma del Código de comercio; bases para la reforma del Enjuiciamiento civil; prórroga para terminar los estudios del ferro-carril de Salamanca á Portugal, y bases para la publicación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La recaudación de cien pesetas en adelante obtenida por el derecho de timbre de periódicos políticos para la Península, Antillas y Filipinas durante el mes de Marzo último, es, segun la nota que publica hoy la *Gaceta*, la siguiente:

	PESETAS.
La Correspondencia de España.....	4.640'58
El Imparcial.....	3.648'64
El Globo.....	2.218'50
El Liberal.....	2.025'84
El Siglo Futuro.....	858'90
La Fé.....	915
El Correo.....	628'80
El Diario Español.....	534'90
La Epoca.....	566'70
La Integridad de la Patria.....	584
La Patria.....	557'70
La Nueva Prensa.....	442'50
El Popular.....	395'40
El Tío Conejo.....	353'10
El Conservador.....	252'90
El Mundo Político.....	234'60
El Demócrata.....	256'20
La Union.....	124'80
La Discusion.....	152'40
La Mañana.....	117'30
La Gaceta Universal.....	171'90
El Figaro.....	135'60

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha devuelto informado al ministerio de la Guerra, un expediente de controversia sobre jurisdicción entre el Patriarca de las Indias y el arzobispo de Toledo.

Los generales Contreras, Clavijo y Sanz han sido propuestos para cubrir las tres vacantes de pension de gran cruz de San Hermenegildo, ocasionadas por fallecimiento de los generales Zavala, Blanco y Villalonga.

Ayer se aprobó definitivamente en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año de 1880-81.

De El Globo:

«Nos aseguran personas dignas de todo crédito, que á algunas conocidas casas de comercio de esta capital les han faltado cartas conteniendo letras ó valores de consideración que debieron llegar á su poder en las dos últimas repeticiones de correos venidos de Cuba, y de cuya remision ó envío tenían aquellas previo aviso é indicaciones precisas.»

El Mercantil Valenciano, hoy llegado á Madrid, confirma lo que indica tambien hoy *El Liberal*; es, á saber, que el gobernador de Valencia llamó el jueves á su despacho al presidente del comité progresista-democrático, para notificar á éste que desde aquel instante quedaba disuelta la citada junta, no autorizada la anunciada reunion de los comités de distrito, y prohibida la organización del partido en la provincia.

La resolución verdaderamente es grave; y es extraño que un gobernador de provincia haga cosas que no ha querido hacer el gobierno de Madrid.

Nuestro amigo el Sr. Polo de Bernabé dió anoche un banquete á los Sres. Sagasta, Romero Ortiz, Leon y Castillo, Rizo, Capdepon y otras personas.

Segun *El Liberal*, es cosa decidida el nombramiento del Sr. Oya para la intervención general del Estado.

Está acordado el nombramiento del general Azcárraga para la capitania general de Navarra.

La diputacion provincial aprobó en su sesión de ayer los presupuestos del año 1880-81.

El intendente de division de Canarias, don José Jimenez Nuñez, ha solicitado el retiro por enfermo.

El dictámen de carácter personal, despachado desfavorablemente por la comision correspondiente del Senado, de que hoy habla *El Liberal*, suponemos se referirá á un suplicatorio que habia pendiente en este cuerpo, para procesar á un señor senador, de que ya varias veces han hablado los periódicos.

ATENEO.—Ayer continuó el debate acerca del Ideal político de la raza latina en la sección de ciencias morales y políticas. El Sr. Moncada concluyó su discurso, estando tan feliz como en la noche anterior. Luego hizo uso de la palabra el Sr. Juste (D. Joaquín), quien demostró ser un verdadero orador de combate, acuriente, abundante cuando se anima, de mucha erudición histórica y que defendió con verdadera pasión y calor las más puras y más avanzadas doctrinas democráticas.

Se han aprobado las ordenanzas para el régimen de las aguas destinadas al riego de los terrenos comprendidos en la demarcación de la laguna de Villena, provincia de Alicante.

Se ha remitido al Consejo de Estado el expediente promovido por la sociedad de riegos del Guadiana para los efectos de la admisión del recurso contencioso administrativo entablado por la misma.

En los primeros días del mes de Mayo comenzarán las obras de instalación de la Exposición nacional de plantas, aves y flores, cuyo programa ha circulado la Sociedad protectora de animales y plantas establecida en Madrid.

Continúan con actividad las obras en el quinto trozo de los muelles de San Sebastián.

La corbeta inglesa Atalanta, de cuya desaparición hemos dado cuenta á nuestros lectores, servía de ponton en Portsmouth, y á consecuencia del naufragio del buque Buridich, ocurrido en Marzo del año 78, fué dedicada á escuela de aprendices navales. Con motivo del aniversario de este desastre, la opinión empezó á preocuparse de la falta de la Atalanta, que debía haber llegado á las costas inglesas lo más tarde, en los primeros días de este mes. Era un buque de 950 toneladas, armado con cuatro cañones, de buenas condiciones veteranas, siendo escogida su oficialidad; podía llevar agua potable para dos meses, careciendo de aparatos para destilar la del mar.

La escuadra del Canal que al mando del vice-almirante Hood, se hallaba en Gibraltar, ha debido salir para las islas Azores y las Bermudas, con objeto de averiguar la suerte de la Atalanta.

Según los capitanes de dos vapores correo que acaban de llegar á Inglaterra, han visto en alta mar dos buques abandonados quilla arriba, ignorando su nombre.

El tren directo se llama una novela que acaba de publicar el Sr. Ortega Munilla, y que es digna hermana de las lindísimas producciones del mismo autor, La Cigarra y Licio Frellez.

Por la brillantez y galanura de su estilo, el interés de su acción y la profundidad de sus pensamientos, El tren directo es indudablemente una joya de nuestra literatura contemporánea, y su aparición confirma el fallo de la crítica, que ya había colocado en primera fila entre nuestros novelistas al Sr. Ortega Munilla.

Ha sido admitida la renuncia del registrador electo de la propiedad de Bayamo D. Darío Gonzalez y Gonzalez y nombrado en su lugar D. Aureliano Medina, abogado de Cuba y aspirante al primer concurso.

El Consejo de Instrucción pública, ha acordado la propuesta para una categoría de término en la facultad de medicina y otra en la de derecho, y aprobado los expedientes de oposición para proveer plazas de auxiliares en los institutos de San Isidro y el Cardenal Cisneros de esta corte y en el de Valladolid.

Según telegrama de Pamplona, han salido de dicha capital, con dirección á Zaragoza, 1,019 romeros, agregándose 268 en Castejon y 326 en Tudela, haciendo un total de 1.613.

Ha sido nombrado presidente de la audiencia de Canarias el Sr. D. José María Alís, presidente de sala de la de Granada.

El Sr. D. Francisco Lastres dará esta noche á las ocho y media, en el Circolo de la Union Mercantil, una conferencia sobre la Influencia de la reforma penitenciaria en el comercio y en la industria.

El jueves se verificará en el Ateneo una velada en honor de nuestros antiguos dramáticos, de cuyas mejores obras leerá trozos escogidos el distinguido actor D. Rafael Calvo.

EXTRANJERO.

El telégrafo anuncia hoy que mañana será recibido por la reina Victoria, en el castillo de Windsor, el presidente del Consejo de ministros, conde de Beaconsfield, quien, según se creía en Londres, al dar cuenta á la soberana del resultado de las elecciones, la manifestará la conveniencia de que pase el poder inmediatamente á manos del partido liberal.

Los periódicos de París hoy recibidos, sin embargo, publican un telegrama de Londres, según el cual corría en esta última capital el rumor de que, para tratar de lo que debe hacer el gobierno, se celebraría el día 20 Consejo de ministros, que presidiría la reina, tomándose en él una resolución definitiva.

Pero este rumor nos parece en absoluto destituido de fundamento, y hasta casi nos atreveríamos á creer que ha sido fabricado en París, porque en Inglaterra puede ya considerarse como un principio de derecho constitucional, no escrito en la ley, pero sí sancionado por la costumbre, que el monarca no asista nunca á los Consejos de ministros; y sería sobremedida extraño, y sólo explicable por el carácter algo novelesco y aficionado á novedades del actual primer ministro, el que, por un suceso que nada tiene de extraordinario, como un cambio de gabinete, viniera á romperse ahora una costumbre que data de más de un siglo.

Y por cierto que, como otras muchas cosas del derecho constitucional de Inglaterra, el origen de esta costumbre, que casi todos los

publicistas consideran ventajosa para la pureza de la práctica del gobierno responsable, y que no existe en ningún otro país, se debe á una feliz casualidad.

Los reyes entronizados por la revolución de 1688, Guillermo y María, presidían siempre las reuniones semanales de sus consejeros, y lo mismo hacia la reina Ana, su sucesora. Pero llamada al trono en 1713 la casa de Hannover en la persona de Jorge I, como ni este ni su sucesor Jorge II conocían el idioma inglés, el deliberar los ministros en esta lengua ante el soberano ponía á éste en una situación sumamente embarazosa; y para evitar esto, se estableció la costumbre de que el monarca no asistiese á las reuniones de sus consejeros. Cuando en 1760 subió al trono Jorge III, ya la costumbre se había arraigado, y no se alteró, viniéndose observando desde entonces constantemente.

En cuanto á la composición del nuevo ministerio, nada se sabe todavía positivamente, aunque desde luego puede asegurarse que, si Mr. Gladstone se prestase á ser otra vez presidente del Consejo, esta sería la solución que prevaleciera, pues es tan grande el prestigio de que goza en su partido y tan completo el convencimiento de todos de que á él principalmente se debe el triunfo de los liberales, que nada, ni las antipatías de la corte, ni las envidias de algunos de sus colegas, podría ser un obstáculo insuperable para su elevación.

Mientras la cuestión se resuelve, siguen sonando para el cargo de primer ministro los nombres del marqués de Hartington y del conde de Granville, jefes del partido liberal en la Cámara de los Comunes y en la de los Lores respectivamente.

Los príncipes Luis Luciano y Carlos Napoleón Bonaparte y el cardenal del mismo apellido, han protestado contra la aprobación dada por el príncipe Jerónimo á los decretos del 29 de Marzo, dictados por el gobierno francés contra las corporaciones religiosas.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Londres 16.

Se cree que muy en breve quedarán restablecidas de una manera regular las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y la república de Méjico.

París 16.

El estado de los cultivos es satisfactorio, habiendo venido muy bien las lluvias de estos días, que han sido casi generales en el Occidente de Europa. Se espera en este continente una buena cosecha, y á esto y á la baja, que continúa en los Estados Unidos, en los precios de los cereales, debe atribuirse el descenso que se nota en casi todos los mercados. De Nueva-York telegrafían un nuevo descenso de un centavo en los trigos.

También en las plazas alemanas siguen las tendencias á la baja.

Respecto á vinos, la recolección de Francia no ofrece ser este año más buena que en el anterior, y por lo tanto las importaciones de España é Italia, y particularmente de la primera, serán forzosamente considerables.

Berlin 16.

El Reichstag (Parlamento alemán) ha rechazado por 185 votos contra 116 la proposición del diputado Sr. Vindhorst exceptuando á los profesores de enseñanza religiosa israelita de los ejercicios de reserva complementaria.

La proposición del diputado Sr. Schorlemer, exceptuando á los profesores sacerdotes de los mismos ejercicios, es aprobada por 161 votos contra 151.

La totalidad de la ley militar es también aprobada por 186 votos contra 123.

Nueva-York 16.

El ex-presidente de los Estados Unidos, general Grant, continúa su visita á las grandes ciudades del Sud-Oeste, pronunciando discursos de conciliación.

En todas partes es recibido con grandes muestras de simpatía.

En una gran reunión verificada en Chicago ha sido proclamada su candidatura para presidente de la república.

Londres 16.

El vapor mercante Para, que procedente de la isla de Saint Thomas se dirigía á Southampton, ha sido hallado en alta mar con el hélice roto y toda la parte de popa sumergida.

París 16.

El embajador de Rusia en Francia, príncipe Orloff, llegará á esta capital el 30 del corriente.

Calcuta 17.

La guerra toma grande incremento en el Afghánistan.

El enemigo se ha fraccionado en pequeñas partidas molestando incesantemente á las columnas inglesas.

Londres 17.

El Daily Telegraph dice que es probable que la reina llame á lord Hartington para encargarle la formación del nuevo gabinete liberal.

El Times insiste hoy sobre la entrada del señor Gladstone en el ministerio, diciendo que no es práctica cualquiera solución que no tenga por base el antiguo jefe del partido liberal.

Lord Beaconsfield y el marqués de Salisbury serán recibidos mañana en el palacio de Windsor por la reina Victoria.

Un despacho de Madera anuncia la llegada de la ex-emperatriz Eugenia á la ciudad del Cabo de Buena-Esperanza.

Dicha señora seguía bien de salud, y se proponía marchar cuanto antes á la Zululandia.

París 16.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 83'30; el 5 por 100 id., á 118'75; el 3 por 100 español exterior, á 17'18; el interior á 16'12; amortizable exterior, á 39; interior, á 40; obligaciones de Cuba, á 445; consolidados ingleses, 96 15'16.

Ultima hora: El 3 por 100 exterior, á 17'532; id. interior, á 15'11'16; amortizable exterior, 39'9'16; obligaciones de Cuba, 448'75.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

El mal tiempo continúa predominando en el Norte y Centro de Europa por la acción de las depresiones señaladas en el Océano que han rechazado hacia el Este la línea de las más altas presiones. La depresión situada ayer en el Mediterráneo tiene hoy su Centro en Italia. Por esto las presiones aumentan en toda la Península y las temperaturas disminuyen. El tiempo sigue mejorando, á pesar de las lluvias, que según indicamos ayer, se han presentado en el Centro de España. Es, pues, probable que no se sostengan las lluvias y que aun persistan en el Mediodía por la influencia de una depresión que tiene su Centro al Sudoeste en el Océano y á considerable distancia de nuestras costas.

Ayer, viernes, la línea de la mayor presión—762 milímetros—pasaba por Valladolid, Esorial, Oporto y Lisboa. La menor—754—pasaba por Palma. Las curvas de nivel conservan la orientación que tenían anteayer, y las presiones decrecen del Centro y Occidente hacia el Mediodía, Norte y Levante. Cielo en general nuboso. Lluvia en Gerona y Palma. Vientos al Nordeste y Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 19 grados en Cartagena y Murcia. Menor, 6 en Burgos. Máxima en Madrid, 21; mínima, 5. Agitado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo en nuestras costas.—ESCADON.

La cuestión de harinas no ha adelantado un paso. La tirantez entre los interesados continúa, y la comisión se niega rotundamente á admitir el derecho protector de las 15 pesetas.

Se niega en los centros oficiales que esté hecho en favor del Sr. Oya el nombramiento de interventor general, de que habla hoy El Liberal.

Según telegrama hoy recibido en Madrid, el vapor correo que salió de la Habana el día 15, es el Antonio Lopez.

En Santeña ha entrado la goleta Concordia, según telegrama de hoy, y en Cartagena la Caridad.

Han conferenciado hoy brevemente en la presidencia con el Sr. Cánovas, los ministros de Gobernación y de Marina.

Mr. Leon Say y su señora han salido en el express de esta tarde para París.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo el pase al ejército de Cuba al comandante D. Juan Careño y Andrés.

Nombrando jefe del Depósito de Bandera de la Coruña al comandante D. Narciso Correa.

Concediendo placa de San Hermenegildo al coronel de la Guardia civil de Filipinas D. Luis Cappa Béjar, al teniente coronel de infantería D. José Ferrer, al teniente coronel de caballería D. Manuel Selgas y Martínez y al capitán de fragata D. Felipe Menendez Pérez.

Banco Hipotecario de España.

El 1.º de Mayo próximo vence el coupon trimestral número 1 de los billetes hipotecarios emitidos por este Banco, importante 750 pesetas, y desde dicho día 1.º queda abierto el pago del mismo en Madrid, en las Cajas del Banco, paseo de Recoletos, número 12.

Las Cajas están abiertas de once de la mañana á tres de la tarde, todos los días no festivos.

Madrid 15 de Abril de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesión á la una y cinco minutos, bajo la presidencia del señor conde de Torono, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

El Sr. VIVAR dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación acerca de un decreto, por el cual se prohibe el desembarque de ciertas sustancias alimenticias en las provincias del Norte, y sobre un expediente instruido á favor de la barca Lidia, para que ésta pueda hacer el desembarque de estos géneros en la ría de Bilbao.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que el real decreto prohibiendo el desembarque de sustancias alimenticias no afecta á los buques dados á la mar con fecha anterior á la del decreto. Respecto al expediente instruido á instancia de la barca Lidia, dice que es cierto, pero que no está resuelto, y el gobierno acordará lo que sea de justicia.

El Sr. VIVAR ruega al ministro remita á la Cámara el expediente para en su vista reclamar lo que el orador crea prudente.

El Sr. PARDO MONTENEGRO ruega al señor ministro de Fomento atienda á la construcción de obras públicas en las provincias de Lugo y la Coruña, para las cuales hay una partida presupuestada, y le ruega que por lo menos se comience la construcción y recomposición de carreteras para que enenentron ocupacion los muchos jornaleros que hoy se encuentran en la miseria.

El señor ministro de FOMENTO ofrece atender al ruego de S.S. en cuanto lo permitan las circunstancias del Tesoro.

El Sr. RUIZ DE VELASCO como individuo de la comisión de presupuestos generales del Estado, presenta un voto particular referente á la rebaja del descuento que sufren en sus haberes las clases que los cobran del Estado.

El Sr. ENRIQUEZ pide un estado de la recaudación de contribuciones y expedientes de apremio de primero y segundo grado instruidos en el último año económico.

El Sr. JIMENEZ PALACIOS apoya una proposición de pensión en favor de doña Micaela Gonzalez Hernandez, hermana del coronel D. Hermógenes Gonzalez, muerto en la guerra de Cuba en una de las últimas acciones libradas contra el cacabilla Maceo.

Sin debate fué tomada en consideración.

El Sr. TORRES extraña que no figure en el orden del día de hoy el dictamen de la comisión referente á un proyecto de ley sobre condonación de contribuciones.

El señor PRESIDENTE dice que la comisión ha retirado el dictamen.

El señor marqués de SARDOAL pregunta al señor ministro de Fomento si tiene noticia de que un profesor de instrucción primaria ha maltratado en Murcia á un niño que le estaba confiado para su educación, y pertenece á una distinguida familia de aquella capital, y le ruega manifieste si ha adoptado el gobierno algunas medidas para corregir y castigar este escandaloso abuso.

Refiere el orador que, según sus noticias, se celebró juicio de faltas ante el juzgado municipal de dicha ciudad, al cual le impuso la pena que correspondía con arreglo al Código; pero el penado interpuso apelación ante el juzgado de primera instancia, y éste no permitió en la vista que el letrado defensor de la acusación precisada que acompañaba al procurador de la parte actora hiciera uso de la palabra en su dictamen, negándose en absoluto á ampliar las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento criminal.

En vista de esto, añade, desearía que el señor ministro de la Gobernación nos dijera si la compilación de las leyes de procedimiento tiene fuerza legal en Murcia, como la tienen en Madrid.

Dirigiéndose al señor ministro de la Gobernación, pregunta si es cierto que se ha dado orden para que se retire de Ciudad-Real la fuerza de la guardia civil que se hallaba en aquel punto empleada en la persecución de los criminales, y si también lo es que se ha borrado de los presupuestos de la diputación provincial de Toledo la partida destinada al

sostenimiento de algunas fuerzas para la persecución de los bandoleros.

Denuncia algunos hechos ocurridos con la guardia civil en Toledo, y entre ellos el de haber sido sorprendidos y desarmados cuatro guardias civiles por una cuadrilla de bandidos.

Refiere también que en la misma provincia de Toledo un jefe de estación del ferro-carril de aquella línea tuvo unas palabras con dos guardias civiles, y éstos le denunciaron como autor del delito de desagravio, delito gravísimo desde que nos rige este gobierno, de lo cual deduce el orador que ya no se puede ni hablar con los individuos de ese privilegiado cuerpo.

Dice que varios propietarios de Toledo se han visto obligados por el temor á entrar en pactos con los bandoleros, y añade que un funcionario de la línea de Ciudad-Real, M. Daudery, ha tenido que comprometerse á entregar 3.000 rs. mensuales para que le dejen vivir en paz los bandidos.

El señor ministro de FOMENTO contesta que no conoce el hecho que ha referido el señor marqués de Sardeal, relativo á haber sido maltratado un niño por un profesor de instrucción primaria de Murcia, del cual convendría saber si pertenece á la enseñanza oficial ó á la privada.

De todos modos, se informará de lo que haya ocurrido y adoptará las medidas que considere de justicia.

Por lo que se refiere al juzgado del distrito de la Catedral de Murcia, se pondrá en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que toda la Guardia civil está empleada en el servicio de su institución, y que no se ha retirado de Ciudad-Real la fuerza que allí ha estado siempre destinada, sino la que se aumentó con otra fuerza del ejército para dar una batida á los bandoleros.

Niega en absoluto lo que el señor marqués de Sardeal ha referido respecto al desarme de cuatro guardias civiles.

Censura que el señor marqués de Sardeal formule aquí tan graves acusaciones contra un benemérito cuerpo, sin tener en la mano la prueba de sus afirmaciones.

Dice que si es cierto lo que S. S. ha referido respecto á pactos celebrados por los propietarios con los bandidos, debe decir los nombres de los que esto hagan, para que el ministerio fiscal pueda ejercitar su acción en persecución de este delito.

Asegura que no es exacto se haya borrado partida alguna del presupuesto provincial de Toledo, destinada al sostenimiento de la guardia civil.

Los señores marqués de SARDOAL y ministro de la GOBERNACION rectifican.

El Sr. MARTOS pregunta al señor ministro de la Gobernación si sabe que el gobernador civil de la provincia de Valencia ha disuelto los comités del partido progresista-democrático de aquella ciudad, compuesto de ex-senadores y ex-diputados que pertenecen á dicho partido.

Dice que estos comités se han formado al amparo de la ley y pregunta si la autoridad del gobernador de Valencia es superior á la del ministro y está por encima de la ley.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no tiene noticia de la resolución del gobernador civil de Valencia á que se ha referido el señor Martos; pero desde luego tiene la seguridad de que aquella autoridad habrá sabido cumplir con su deber, y desde luego aprueba su conducta.

El Sr. MARTOS rectifica y anuncia una interpección sobre este asunto.

Orden del día: Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos de Cuba.

El Sr. PORTUONDO consume el primer turno en contra de la totalidad de la sección primera.

Comienza lamentando la situación aflictiva de los propietarios de ingenios, los cuales, además de las excesivas contribuciones que pagan, están obligados á sostener cada uno 20 movilizados, que les cuestan una onza mensual.

Dice que la producción del café, que constituye una de las principales riquezas de la isla, ha decrecido notablemente. En 1868 había 300 cafetales, y hoy no hay más que 200, y á más de esto ha sufrido una importante baja el precio del café.

El orador propone las siguientes reformas: Disminución de la contribución que satisfacen los abogados, médicos y dueños de ingenios.

Aumento de un 25 por 100 al comercio y la industria en general, y del 25 por 100 también á los acreedores del Estado que no están incluidos en el presupuesto.

Y por último, descuento en los haberes que perciben los empleados, á semejanza de lo que se ha hecho en la Península.

Calcula el orador que todo esto produciría un aumento de 5 millones de pesos en el presupuesto de ingresos.

Termina manifestando que nadie tiene derecho para interpretar caprichosamente las intenciones de los diputados liberales de Cuba, y añade que para conocer las necesidades de la isla es preciso haber estado allí mucho tiempo como ha estado el orador.

El Sr. LAIGLESIA (de la comisión) combate las reformas que propone el Sr. Portuondo, por considerárlas anti-económicas, algunas de las cuales, como la del descuento á los empleados, ha sido aquí combatida.

El Sr. PORTUONDO rectifica.

El Sr. APEZTEGUIA consume el segundo turno en contra.

Dice que cuando se habla de Cuba no se tiene presente que el departamento Oriental está despoblado, y el Occidental es más poblado.

Los insurrectos han encontrado resistencia en los habitantes de este último, y por lo tanto, sólo han podido permanecer en el departamento Oriental, es decir, la manigua.

Por esto cree el orador, que no debe llamárseles los insurrectos cubanos, sino los insurrectos de la manigua.

A las seis y cuarto, hora en que nos retiramos de la tribuna, continuaba el Sr. Apezteguiá en el uso de la palabra.

SENADO.—Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El general AZCARRAGA leyó el dictamen de la comisión de reforma de la organización del estado mayor del ejército.

El Sr. MALUQUER ruega al señor presidente ponga en la orden del día del lunes la proposición de ley sobre responsabilidad ministerial que tiene presentada y que piensa apoyar, rogando al mismo tiempo al gobierno se sirva asistir.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete la asistencia.

El señor PRESIDENTE promete ponerlo á la orden del día.

Se aprueban definitivamente en votación ordinaria los proyectos de ley debatidos.

El Sr. CREUS apoya una proposición de ley encaminada á proteger la enseñanza de la medicina y creación de un hospital clínico modelo.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente en que sea tomada en consideración, y así lo acuerda el Senado.

El Sr. LOPEZ MARTINEZ apoya una proposición de ley sobre protección á las exposiciones regionales.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente en que se tome en consideración, y así lo acuerda el Senado.

El señor conde de XIQUENA pregunta al gobier-

no si como ha dicho algun periódico tiene el proyecto de arrendar la renta del tabaco de Filipinas, sin contar con las Cortes.

El señor ministro de ESTADO dice que el gobierno no se ha ocupado del asunto, y que los periódicos se refieren tan solo á la reunion de una comision de diputados y senadores que se formó en tiempo del gobierno del general Martinez Campos.

El señor conde de Xiqueña rectifica con respecto á la pregunta á si el gobierno someterá ó no á las Cortes el arriendo de la renta del tabaco filipino.

El señor ministro dice que no puede contestar al señor conde de Xiqueña, porque el gobierno no se ha ocupado del asunto, y no se puede saber lo que se opinará sobre lo que todavía no se ha sometido á examen.

El señor conde de Xiqueña insiste en la pregunta, y el señor ministro insiste tambien en que no puede contestar.

Se levanta la sesion a las cinco.

Segun carta recibida por la via inglesa por el diputado cubano Sr. Apezteguia, los insurgentes han incendiado el ingenio *Constancia* (jurisdiccion de Cienfuegos), perteneciente á su familia. Las pérdidas se evalúan en 50,000 duros.

Segun telegrama recibido hoy en el ministerio de Ultramar, del gobernador general de las islas Filipinas, no ha ocurrido novedad alguna en aquel archipiélago desde el último parte.

En el tren correo de Ciudad-Real y Badajoz ha llegado á esta corte el embajador de Alemania en Lisboa.

Mañana se administrará la Comunión Pascual á los enfermos de la parroquia de San José, con la solemnidad de costumbre.

Mañana se publicará en la *Gaceta* la real orden denegando la suspension del decreto sobre aranceles, pedida por los notarios de algunas capitales.

No es exacto, como dice un periódico de la mañana, que se haya denegado el indulto de los reos Salvador Sanz y Francisco Batista, condenados a muerte por la sala de lo criminal de la audiencia de Barcelona. Segun nuestras noticias, el expediente está en el Consejo de Estado.

El Sr. Maldonado Macanaz se encuentra gravemente enfermo.

Tampoco es bueno el estado de salud del señor conde de Balmaseda.

No se puede aun precisar el dia que el gobierno señalará para contestar á la interpelacion del Sr. Martos.

Esta mañana se ha verificado, en la parroquia de San Sebastian, el enlace de la bellísima señorita doña Inés Velluti con D. Enrique Alvarez, ayudante del señor director de la Guardia civil. Han asistido á la ceremonia, entre otras personas, los señores marqueses de Corvera y de Prado Alegre, conde de Cedillo, brigadier Alvarez, el diputado Sr. Perez Villanueva y el Sr. Benayas.

Deseamos á los desposados muchas felicidades.

En la reunion que para la aprobacion de los presupuestos ha celebrado esta tarde el ayuntamiento y la junta de asociados no se ha llegado á tratar del empréstito Erlanger.

Recibidos los datos reclamados al ministerio de Ultramar, sobre el derecho diferencial de bandera, la comision no admite el pensamiento que habia sometido á su examen el Sr. Nicolau. Este insiste ahora en traducir este pensamiento en enmiendas, si bien antes ha de conferenciar con el Sr. Cánovas.

BALANCE DEL DIA.

La mañana no podia presentarse más lácia, salvo para *El Imparcial*, *El Liberal* y *La Integridad*, que vienen hoy henchidos hasta los to-

pes con un anuncio monstruo, que es una verdadera epopeya por lo complicado de la accion, y sobre todo, por lo interesante del desenlace.

Hemos leído todo lo demás que vomitan las prensas de la madrugada, y nada entre dos platos. Solo una noticita saturada de cólera que publica *El Liberal*, nos hizo esperar con curiosidad el correo de Valencia—de que en efecto levanta no la conveniente nota—y con cierto anhelo la sesion del Congreso, en la esperanza de que el sucesor daria juego.

Y así fué. Ojeados al vuelo los despachos del amigo *Fabra*, en busca de noticias sobre el cambio de gobierno en Inglaterra—que no las tendremos claras y definitivas hasta el lunes ó martes—recorridos al vuelo los ministerios, donde ni siquiera, hasta las tres al menos, habia noticias de la peregrinacion al Pilar, dimos de retorno sobre el Congreso, donde, en efecto, la Cámara Peninsular, con puesta de doce ó catorce personas, tenia una animacion cual si esta cifra estuviese multiplicada por veinte.

Los Sres. Sardoal y Martos, por un lado, y por otro el Sr. Romero Robledo, estaban haciendo el gasto. El de Sardoal, fino y penetrante como un bisturi, hacia trabajos anatómicos sobre los ladrones de las provincias de Toledo y de Ciudad Real, que resultan ahora excelentes estratégicos y no medianos arbitristas; lo primero por la fortuna con que huyen de la persecucion de la justicia, y lo segundo por las derramas que están sacando, entre ellas una de 3.000 rs. al funcionario de la línea de Ciudad Real, M. Danderny, quien, á trueque de que le dejen en paz, viene aportando esta suma con la misma filosofía que otras compañías lo hacian cuando la última guerra carlista.

Nudo de la cuestion: El bandolerismo anda tan floreciente en las provincias susodichas, porque los puestos del memorable instituto del duque de Ahumada se han mermado allí, mientras que en Madrid hay guardias á porrillo de este instituto, entre otras, la de la Presidencia, que engulle nada menos que 63 hombres diarios, segun advirtió el joven orador radical, añadiendo, para que nada se quedara en el tintero y con asentimiento de los diputados militares que estaban en la sala, que el servicio de plazas no debe, por reglamento, prestarlo la guardia civil.

Por lo tanto, señor general Cotoner, se suplica á V. E. se digne proveer lo que proceda, por ser justicia que pidan M. Danderny y los otros mártires y confesores.

La pregunta del Sr. Martos sobre las medidas que el gobernador de Valencia acaba de tomar disolviendo el comité progresista democrático de aquella capital, y sobre cuyo asunto se ha entablado, esta tarde tambien, un empujado debate politico-doctrinal, entre el orador demócrata y el señor ministro de la Gobernacion, merece metro más reposado, porque esta cuestion se encuentra relacionada con uno de los derechos naturales consignados en la Constitucion, y porque pudiera trascender la conducta de la primera autoridad de Valencia á otros partidos y á otras asociaciones, así políticas como religiosas, causando en su presente modo de ser importantes perturbaciones.

El Sr. Martos no ha quedado satisfecho con las doctrinas del Sr. Romero Robledo, y ha anunciado una interpelacion, que, el dia que se esplane, dará lugar seguramente á un debate muy interesante. Mientras tanto, debemos recordar que generalmente á los partidos políticos no se les ha considerado nunca, que nosotros recordemos, como asociaciones, y porque además los comités organizados del partido moderado, del carlista, del conservador-liberal, del constitucional y del servilista, viven, por lo visto, por una ley de tolerancia, que pudiera dejar de regir.

Además, la única legalidad vigente á la

sazon sobre este particular, que es la orden circular de 7 de Febrero de 1875, solo se dictó, segun se dice en el preámbulo, mientras durara aquel interregno parlamentario. Verdad que luego esta circular se elevó á ley; pero así y todo, es evidente que hoy no tenemos legislación bastante clara ni suficiente sobre el particular, y por lo mismo consideramos conveniente el debate anunciado, para que mientras no venga una ley concreta, fije el Parlamento de un modo preciso si los partidos y los comités que forman para su desarrollo, tan indeterminados, y vagos y móviles en su composicion, pueden y deben considerarse como asociaciones políticas.

En el salon de conferencias, este tema ha sido objeto de encontrados pareceres, y todo hace creer que la discusion, cuando se produzca, será tan empujada como interesante.

Vuelta al marasmo, á las sombras y al silencio. Ha comenzado á funcionar el Congreso ultramarino, y aunque en él se han pronunciado ya, se pronuncian hoy, y por unos dias todavía se pronunciarán buenos discursos, el interés está gastado, y no hay manera de resucitarlo mientras no se varíe de obra.

Ya salieron los tabacos de Filipinas á relucir de nuevo. El señor conde de Xiqueña ha hecho en el Senado una pregunta sobre el arriendo de que se habla; el Sr. Elduayen ha contestado que nada habia resuelto, y el pleito se ha quedado para nueva vista.

Estamos amenazados de otro tema, que concluirá tambien por aburrirnos.

El diálogo ha sido entretenido. Todo él se ha reducido á inquirir con curiosidad el de Xiqueña, y escurrirse con diligencia el ministro.

No hemos pasado entre ayer y hoy del examen de la seccion primera del presupuesto de ingresos de Ultramar. El discurso que ha pronunciado sobre contribuciones é impuestos el Sr. Apezteguia al retirarnos de la tribuna, revela sentido práctico y conocimiento grande de la estructura y modo de ser de la isla de Cuba. Poca concurrencia en la Cámara. Le contesta el Sr. Cadorniga.

En los pasillos, más animacion. Los barineros continúan disgustados. El Sr. Nicolau, en representacion de los navieros, poco satisfecho. En los demás corros, disputas sobre la cuestion que vá á suscitar la pregunta del Sr. Martos.

En el ayuntamiento, discusion del presupuesto municipal, sin que se haya llegado al empréstito Erlanger, á lo menos á las seis. La Bolsa subiendo sin compasion ni medida.

Accediendo á la invitacion de D. Eduardo Garcia, propietario de los almacenes de LA ISLA DE CUBA, situados en esta corte, calle de la Puebla, núm. 19, Corredera Baja, 14, tuvimos el gusto de admirar la importancia que verdaderamente han adquirido en poco tiempo estos comercios.

Admirable es ver allí las enormes pilas y la abundancia de telas que por todas partes se presentan á la vista del comprador, y no ya por ver estos inmensos surtidos, sino por la elegancia y el buen gusto de los géneros expuestos á la venta, cuyos precios, á medida que los citaban, nos parecian increíbles. Más de doscientas señoras, muchas de ellas que conocemos, y que pertenecen á la alta sociedad de Madrid, estaban comprando las ricas telas de seda, y de lana que llaman tisús y lunares, y que, segun informes, serán el verdadero furor de la moda.

Felicitemos como españoles al propietario de los almacenes LA ISLA DE CUBA, y estamos orgullosos que, en la capital de España, se hayan montado establecimientos que compitan en abundancia y riqueza con los mejores de París.

Cultos.

Santos de mañana.—El Patrocinio de San José, San Eleuterio, Obispo y mártir, y San Perfecto, mártir de Córdoba.

Continúa la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Beata María Ana de Jesús; á las diez

será la misa mayor con sermón, en la que predicará el P. Eugenio Caldeiro, y por la tarde, á las seis, estacion, rosario, completas, Regina y la reserva.

Se celebrarán funciones al Patrocinio de San José y predicará en la misa mayor en la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Gregorio Bonitez y Páez, y en San Luis, D. Carlos Diaz Guizarro.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó la de la Oracion en el Oratorio del Espíritu Santo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		
3 0/0 int. c.....	16.55	
Nuevo.....	16.57 1/2	
Idem fin de mes.....	16.52 1/2	
Idem fin próximo.....	16.55	
Idem prima, f. m. '65 c 10		
Id. id. f. próximo.....	70 c 20	
3 por 100 exterior	18,10	
2 0/0 amortizable.....	38,12 1/2	
Idem fin mes.....	38,15	
Id. fin próximo.....	38,35	
Id. prima f. mes.....	"	
Id. id. f. próximo.....	"	
2 0/0 amort. ext.....	85,75	
O. ferro-carriles.....	35,80	
Id. fin próximo.....	35,95	
Id. prima f. mes.....	"	
Id. id. al 6 0/0.....	98,85	
Id. Alar á Santar.....	35,50	
Bonos del Tes. c.....	93,80	
O. B. y T. int. c.....	98,60	
Id. id. exterior c.....	99,40	
O. sobre r. Adua.....	97,15	

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior nuevo contado, 16'57 1/2 papel, 16'55 dinero; id. viejo contado y fin mes, 16'50 dinero, 16'52 1/2 papel; id. fin próximo, 16'55.

Resumen.

La reaccion en baja que se inició ayer, ha continuado hoy, dando por resultado una baja de 5 céntimos en la renta interior al 3 por 100, otros 5 en la amortizable al 2 por 100, 10 en los bonos del Tesoro y 5 en las obligaciones de Banco y Tesoro.

Las de aduanas han subido 5 céntimos, las cedulas hipotecarias al 6 por 100 otros 5 y las carreteras de Abril 3'50.

Las subvenciones del Estado por ferro-carriles han mantenido sin ninguna reaccion en la Bolsa de hoy los cambios ganados durante todo el mes.

Bolsa de París de hoy.

Apertura: 3 por 100 interior español, 15 5/8; idem exterior, 17 1/8.

Este cambio representa, respecto de la Bolsa de ayer, una baja en el interior y exterior de 1/16.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—A las ocho.—A beneficio del señor Ortisi.—*Roberto el diácono*.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*El desdén con el desdén*.—Fin de fiesta.

A las cuatro.—*El trapero de Madrid*.

APOLO.—Turnos 3.º y 6.º.—A las ocho y media. Primera parte.—*Los zapatos*.—*La gaitina ciega*.—*El bolero* (baile).—A las diez.—Segunda parte.—*Día completo*.—*El feroci romani*.—*Ayer y hoy* (baile).—*A la puerta del cuartel*.

A las cuatro y media.—*Fueral*.—*Por un inglés*.—*Ayer y hoy* (baile).—*El feroci romani*.—*Los zapatos*.

COMEDIA.—*Compañía italiana*.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—*La dama de las Camelias*.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—23 de abono.—Turno 2.º.—*Carrera de obstáculos*.—*Los dos polos*.

MARTIN.—A las ocho y media.—*Los encantos de Merlin*.

A las cuatro y media.—La misma.

PRINCIPE ALFONSO.—A las dos en punto de la tarde.—Noveno concierto por la sociedad de profesores que dirige el Sr. Vazquez.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche.—Escogidos espectáculos ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, en los cuales tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—Tercera corrida de abono.—A las tres y media en punto.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Bartolomé Muñoz, los cuales serán picados por Matías Ueeta (*Cotita*) y Manuel Martínez (*Agujetas*) y estoqueados por Francisco Arjona Reyes (*Currito*), Angel Pastor y Fernando Gomez (*Gallito Chico*).

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

alcanzarlos antes de que encontrasen los medios de abandonar la isla.

—Doctor, no penseis en eso—dijo el evadido de la *Dorada*.

—¿Por qué? ¿Queréis la impunidad de esos miserables?

—Yo quiero el castigo, doctor, pero un castigo digno de sus crímenes y que la justicia humana no tiene en sus códigos.

—No os comprendo.

—Habeis oído á Cora gritar: «He llorado y suplicado y no se han oído mis sollozos: ya no soy una jóven, ya no soy una mujer: soy y la venganza.»

—Sí, lo he oído y me he estremecido como vos.

—Pues esas no eran palabras vanas, creedlo, doctor. Lo que yo sueño, ya lo sabeis doctor, no es la justicia de la ley, es la venganza de Cora Bernier.

Un mes despues de la vuelta providencial de Segismundo Leroy, las huérfanas fueron puestas en posesion legal de la herencia de su padre.

Despues de pagados los gastos, la fortuna de las tres hermanas alcanzaba á la enorme suma de cincuenta y un millones quinientos mil francos.

Carmen y Maria estaban completamente curadas, pero sus espaldas conservaban todavía algunas manchas rojas.

Eran las cicatrices de las heridas causadas por el látigo del capataz.

Los trabajos habituales continuaban con el celo acostumbrado.

Cora, acometida de una fiebre de movimiento, se multiplicaba; estaba en todas partes, mandando y vigilando todo.

gatos: el amo no ha sido víctima de un accidente; ha sido asesinado.

—Estaba seguro de ello—murmuró Jocelyn.

—Asesinado...—murmuró Juan Renaud—¿por quién?

—Por su sobrino, el Sr. Dereyne.

—¿Cómo lo sabes tú?

—Yo estaba á diez pasos del señor Dereyne cuando apuntaba con su carabina: yo le he visto apuntar con cuidado y apretar el gatillo y he visto caer al amo.

—¿Estás seguro de que cayó bajo el fuego de su sobrino?

—Tengo la prueba.

—Dila enseguida.

—El señor Mercuzza se aproximó al señor Dereyne, le puso la mano sobre el hombro; y oí estas palabras: *Que sea enhorabuena, señor; he ahí un tiro que vale cuarenta millones.*

—¡Ah!—esclamó Jocelyn—la prueba es indiscutible en efecto: ¿por qué no lo has dicho antes?

—Tenia miedo—balbució el negro Adonis.

—¿De quién?

—Del capataz y de M. Dereyne: eran los amos aquí; los únicos amos; hacian azotar á las hijas del amo, ¿qué hubieran hecho de un esclavo si hubiera hablado?

—Es verdad... véte, amigo mio y vive en paz, que nada tienes que temer.

Jocelyn dió algunas monedas al negro, que se marchó muy satisfecho.

—Y bien, doctor—preguntó Juan Renaud—¿tenia yo razon en acusar á Marcial Dereyne y en afirmar que tarde ó temprano tendria la prueba de su crimen.

—Teneis razon; la prueba ha llegado tarde por desgracia; sin embargo de que si Cora no se hubiera opuesto, aun seria quizá tiempo de

neamente. Algunos botes pescadores recogieron un pequeño número de pasajeros: yo fui recogido por la chalupa de un aviso francés, y como fui separado de mis compañeros de infortunio, mi nombre fué inscrito con el de los muertos. La catástrofe me pareció de mal agüero. Por otra parte, mis maletas se habian perdido, y no me quedaba ni ropa ni dinero para continuar el viaje: tomé pasaje á bordo de un paquebot español y llegué ayer á Puerto-Rico; supe la desgracia de nuestro padre y las pesquisas practicadas en mi estudio, y esta mañana he montado á caballo con el corazón desolado y el alma llena de sombríos presentimientos. ¡Ay! por desgracia eran demasiado fundados.

Despues de un momento de silencio, Cora replicó:

—¿Es un aviso francés el que os recogió, segun habeis dicho?

—Sí, señorita, un aviso que despues de estar tres meses estacionado en la bahía de Guayanilla, ha recibido orden de aparejar y marchar á Brest; pero detenido en el camino por una orden, espera nuevas instrucciones á la vista de Filadelfia.

—¿Y cómo se llamaba ese aviso?—preguntó Cora cuya fisonomía expresaba una profunda emoción.

—*L'Eclair*—respondió Segismundo Leroy.—He encontrado á bordo un jóven oficial con el que tuve el placer de encontrarme aquí el dia que hice la última visita á nuestro padre.

—Armand Dorsay—murmuró Cora, cuyos labios temblaban.

—Sí, señorita, el mismo.

La jóven bajó la cabeza.

Su frente se arrugó; sus narices se contrajeron y cerró los ojos como para no ver una

SECCION DE ANUNCIOS.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

LOS MÁS VASTOS DE ESPAÑA, Y PROVEEDORES DE LA REAL CASA CON USO DE ARMAS

Sucursales en Paris, Lyon y Londres.

ALMACENES EN MADRID:

PUEBLA, 19.—CORREDERA, 14.—MONTERA, 35.

Esta gran Casa, fundada el año 1864, reputada y conocida ya de toda la nacion, adquirió con justicia la importancia que tiene, por vender tan barattísimo las altas novedades para señoras, cuyos precios inútilmente nadie puede disputarla en España.

Encajes, sederias y lanas.

Tisús, brochee lunares, á 8, 10 y 12 rs.
Gró negro, Paris y Lyon, á 12, 16, 20 y 24 rs.
Grós lisos de colores divinos, á 12, 14, 16 y 20 rs.
Merinos y cachemires India, á 6, 8, 10, 12 y 16 rs.
Mantillas de encaje catalán, á 20, 30 y 50 duros.
Lanas preciosísimas para primavera, á 3, 4 y 5 rs.
Grós listaditos, pura seda, á 8, 9 y 10 rs.
Sedalinas muy bonitas, con mucha seda, á 3 y 4 rs.
Ortonas y percales, desde 2 rs. hasta 6.

SIN EJEMPLO.

Cortinajes, visillos, satenes, damascos, cretonas y grangeas para muebles y cortinas, con enormes descuentos.

Lencería de hilo, de algodón y pañuelos para la mano, son ideales sus precios no viéndolos. Cutis para colchones, de bonitos colores, á 4 y 5 rs.

Madapolanes, á 60 rs. la pieza con 42 varas.

Remesas á todas las provincias libre de gastos. Pídanse muestras y catálogos á los Almacenes generales y Oficinas

PUEBLA, 19, ó MONTERA, 35, AL PASAJE DE MURGA.

EDUARDO GARCÍA.—MADRID.

AIRE FRIO Y HÚMEDO.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS Y OTROS USOS HIGIÉNICOS.

Premiado en Paris.

Rumatismo, bronquitis, pleuresias, enteritis, anginas, crups y otras graves afecciones, produce muchas veces el aire frio y húmedo, y tambien la humedad de los aposentos.

El uso de mi Aceite de Bellotas con sávia de coco, en fricciones, y poniendo bayeta encima, precave de muchas de estas peligrosas afecciones.

Los flacos, débiles, enfermos, niños y ancianos, deben ponérselo por lo menos desde octubre hasta junio, como higiénico y preservativo. Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, y en 2.600 farmacias, droguerías y perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno, miembro académico de Francia.

Nota. Hay Crema de nieve y almendra, para el cutis, 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; Polvos de fre-sa. Blanquísimos, para el rostro, 4 y 8 reales bote; Agua del Parnaso, para baño y pañuelo, 8 rs. frasco; Surné Oriental, para tapar las canas de la cabeza, 10 rs. caja; Café de Bellotas, para convalecientes, 6 rs. caja; Agua de Botot, dentífrica, 4 reales; Polvos de menta para la dentadura, 2 reales caja. (17-30)

PRÉSTAMOS

VISITACION, 1, PRINCIPAL.

(Esquina á la calle del Principe).

Sobre alhajas y papeletas del Monte; venta de efectos vencidos. (9-17-25)

BERLINA.

Se vende una casi nueva hecha en Paris, para uno ó dos caballos. Calle del Barquillo, núm. 43, taller de Lamarca, darán razon. (11-14-17-20-23.)

CASAS EN VENTA.

De todos precios y en distintos sitios de esta corte hay de venta diferentes casas, solares en las afueras de la misma y una en Jetafe. Tambien se proporciona dinero á préstamo con buenas hipotecas, sobre casas en Madrid, en pequeñas y grandes cantidades. Puede tratarse directamente por los interesados con el agente de negocios colegiado don Manuel Mateos, Leganitos 33, segundo derecha, de nuevo á once de la mañana. No se admiten corredores. El mismo se encarga de la administracion de fincas al 3 por 100, y de la gestion de toda clase de asuntos judiciales y gubernativos y cobranza de créditos. (n)

OBRAS DE D. G. NUÑEZ DE ARCE.

	Pesetas.
Coleccion de obras dramáticas escógi-das, un tomo de 250 páginas.....	7.50
Gritos del Combate, poesías.....	4
Un Idilio y una Elegía.....	1
La última lamentacion de Lord Byron, poema.....	1
La Selva Oscura, poema.....	1
El Vértigo, poema.....	1
La Vision de Fray Martin, poema.....	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST ARENAL. S.

Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra. CONETERIA DE C. PRAST. Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

DOCTOR GARRIDO.

Carecen de sentido comun:

- 1.º El que critica una cosa sin conocerla.
- 2.º El que corresponde mal á donde le tra-tan bien.
- 3.º El que le interesa mucho saber una cosa y no la estudia.
- 4.º El que no cree en las verdades demos-tradas.
- 5.º El que pudiendo fomentar lo bueno y útil apadrina el vicio ó lo nocivo desatendiendo aquello; y
- 6.º El que pretende engañar á un facultati-vo, del cual espera su salud y ambiciona que le trate con todo mimo, atencion, dulzura y bue-na fé.

HE DICHO: LUNA. 6.—DR. GARRIDO.

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR

DON JULIAN DE ZUGASTI

Se ha publicado el tomo noveno y muy pronto se pondrá á la venta el décimo, que son los dos últimos de los cuatro consa-grados á las **Narraciones** de secuestros, que tan viva y extraordinariamente están llamando la atencion del público.

Estos volúmenes pueden adquirirse independientemente del resto de la obra, pues cada **Narracion** constituye por sí sola una especie de novela por extremo dramática é inter-sante.

Se vende cada volúmen al precio de 12 rs. en casa del au-tor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías.

COMPRAR LOS CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ

Despachos: Cuatro Calles, esquina á la del Principe, y en los Ultramarinos de Madrid y provincias.

Fábrica á vapor, Caracas, 7, Madrid.

(7, 11, 17, 22, 25 y 30)

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS

POR

D. AURELIANO LINARES RIVAS

(DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se ha-lla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FR. sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

NOVISIMO METODO RACIONAL DE LECTURA

auxiliado por la numeracion.

por

D. F. SANTIAGO MORENILLA.

Maestro normal.

Un tomo de 112 páginas en 8.º aprobado para texto, 4.ª edición.

El que los ciegos puedan ense-ñar á leer con facilidad y espedi-cion, segun se ha demostrado teórica y prácticamente por el autor ante la junta de Instruc-cion pública de la provincia de Jaen, la local de Puebla don Fadrique (Granada), y los pro-fesores más competentes de la nacion, patentiza las ventajas que ofrecerá para disminuir la ignorancia, y socorrer la des-gracia el día que se conozca y aplique á objeto tan civiliza-dor y humanitario un método que fué premiado en la Ex-posicion Universal de Paris de 1867.

Se vende en Madrid, al pre-cio de 2 rs. ejemplar. Librería de Rosado, Puerta del sol, 9. En la misma se vende á 10 rs. la coleccion de 25 carteles que contienen las principales lec-ciones del método.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y papeletas del Monte. Interés convencional. Mayor 35.

(17, 20, 23 y 26)

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

6.—PRECIADOS—6.

Vino de mesa á 2 rs. botella.

Medoc español, producto de ce-pas de Borgoña, á 5 rs. botella.

Vino de Burdeos á 6 rs. botella y 70 la docena.

Champagne de todas clases y Precios, Rom. Coñac y licores.

DINERO SOBRE SUELDOS A pasivos, militares, empleados é hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, principal. (n)

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Fuencarral, núm. 31.

ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL

de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA. Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de com-pacta lectura.

Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

PIANOS

Desengaño 15, principal.

Primera casa en economía.

Los célebres de Erard, Raynard, Gaveau y Chassaigne, garantizados, á precios sin rival y acompañados del certificado de legitimidad.

Nuevo invento. — Aparato para graduar la pulsacion, utilísimo. V. NAVAS.

escena terrible y odiosa que le presentaba su imaginacion.

La imagen de Marcial Dereyne se colocaba entre ella y el alferez.

Se esforzaba por prescindir de aquella imagen y no podía.

Al cabo de ocho ó diez segundos consiguió calmar su emocion y dijo:

—¿Os ha hablado de nosotros Armando Dorsay?

—Sí, señoritas,—replicó Segismundo—y en términos que prueban un gran reconocimiento por la acogida que se le ha dispensado aquí. Yo estimo mucho á ese jóven y me es en extremo simpático.

—Los oficiales de *L'Éclair* hacen conjeturas acerca del punto á donde van ser desti-nados?

—Sin duda, señorita.

—¿Y cuáles son?

—Esperan recibir la órden de ir á vigilar las costas de la Guyana francesa á donde van á deportar algunos condenados políticos.

Cora sabia ya bastante y no preguntó más.

Era ya tarde; Cármen y María tenían ne-cesidad de reposo, y Cora no lo necesitaba menos que sus hermanas: Segismundo debia marchar á Puerto-Rico al día siguiente muy temprano para ocuparse de los negocios de la sucesion.

Se separaron.

A la entrada de la casa, Juan Renaud y Jocelyn encontraron á Júpiter que les aguardaba.

—Señor doctor—dijo—ahí hay un esclavo que desea hablaros á los dos.

—¿Qué quiere?

—Dice que tiene algo importante que de-ciros.

—¿Qué?
—No quiere decirselo á nadie.
—¿Quién es ese esclavo.
—Adonis.
—Que venga: le escucharemos.
Júpiter se aproximó los dedos á la boca y dejó oír un silbido modulado de una manera estraña.
Casi el momento se destacó de la oscuridad una figura negra que vino á inclinarse de-lante de Juan Renaud y Jocelyn.
Este último le preguntó:
—¿Estás enfermo, Adonis!
—No, mi amo.
—¿Has cometido alguna falta y temes ser castigado?
—No, mi amo.
—¿Vienes á hacernos alguna confidencia?
—Sí, mi amo.
—Pues bien; habla.
—Yo hablaré, mi amo; pero ante todo qui-siera saber si es verdad que M. Dereyne y Mercuzza se han marchado de la casa.
—Es verdad: se han marchado.
—¿Y no volverán?
—Jamás.
—¿Y las hijas del amo que tanto nos quie-ren y á quienes tanto queremos, son las due-ñas aquí?
—Dueñas como lo era su padre.
—¿Entonces puedo decirlo todo!—esclamó Adonis.
—Puedes y yo te lo mando. ¿De qué se trata?
—De la muerte del amo.
—¿Tú sabes algo?—preguntó Juan Renaud vivamente.
—Yo sé mucho: yo estaba en Morné-Rouge con los tiradores, la noche de la caza de los

La adoracion que los negros la profesaban iba en aumento.

Juan Renaud, su principal auxiliar, se cap-taba tambien las simpatías de todos.

La mayor de las tres hermanas parecia la misma siempre; sin embargo, habia cambia-do mucho, tanto en lo físico como en lo moral.

Sus facciones habian adquirido cierta rigi-dez: no sonreía jamás y la expresion de su fisonomia ofrecia algo trágico.

Era que un pensamiento único mortificaba continuamente el espíritu de la huérfana.

En medio de sus mil ocupaciones que pa-recian absorberla, no pensaba más que en su venganza.

Pero todavia no habia llegado el momento de obrar.

Diremos de paso que Marcial Dereyne y el capataz Mercuzza, favorecidos por el azar, habian tomado pasaje á su llegada á Puerto-Rico en un *clipper* americano, cuya caldera estaba ya en accion y que dos horas despues salia para Inglaterra.

XLIII.

Los días se sucedian y no se escapaba ja-más á Cora una palabra referente al pasado. Juan Renaud y el doctor Jocelyn comenza-ban á estrañarse de su inaccion y de su si-lencio.

—Es imposible que se haya olvidado—de-cían.—¿Qué preparará?

Tres meses despues de los terribles suce-sos de Guayanilla, la jóven recibió una car-ta del Havre, cuyo sobre tenia la nota si-guiente:

Personal.

Esta carta estaba firmada por un hórrido banquero de Ignonville, que habia sido duran-